

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos



## DECRETO N° 245/2020 D.E.-

### VISTO:

La necesidad de adquirir Hormigón Elaborado para Cordón Cuneta y;

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la estimación previa, según el presupuesto oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde proceder a efectuar un llamado a "Licitación Privada", de acuerdo al monto que se pretende invertir;

Que a través de las Oficinas competentes, se ha confeccionado la Planilla de Solicitud de Ofertas y Pliego de Condiciones Generales que servirán de base para este llamado, y

Que la Municipalidad cuenta con los recursos económicos para proceder a la adquisición de Hormigón Elaborado para Cordón Cuneta; por lo que corresponde dictar la norma que disponga el llamado a Licitación, siendo de aplicación la Ordenanza Municipal sobre el Régimen de Compras N° 0037/89 H.C.D.;

### POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

### DECRETA:

Artículo 1°.- DISPÓNESE el llamado a Licitación Privada N° 20/2020, con fecha de apertura para el día Jueves 20 de Agosto de 2020 a las 10:00 hs. en esta Municipalidad, con el objeto de proceder a la adquisición de Hormigón Elaborado para Cordón Cuneta. -

Artículo 2°.- FÍJASE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS UN MILLON SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.072.400,00), IVA incluido. -

Artículo 3°.- DISPÓNESE, que, por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos cinco (5) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados. -

Artículo 4°.- Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.-

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT.: 20-27607902-9  
Municipalidad de Larroque

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos




**Artículo 5°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición se imputará: a la Cuenta. 0812; Subcuenta: 1160; Jurisdicción: 1; Finalidad: 07; Función: 40; Sección: 02; Sector: 05; Partida Principal: 08; Partida Parcial: 60; Subparcial: 00 del presupuesto general en vigencia. -

**Artículo 6°.-** Comuníquese, publíquese, regístrese, oportunamente archívese etc.-

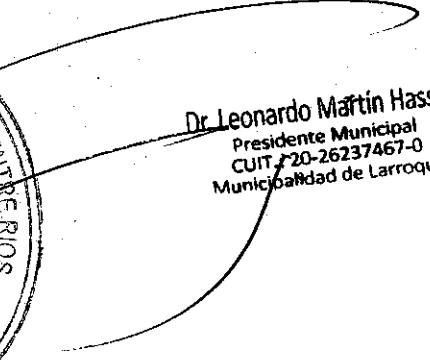
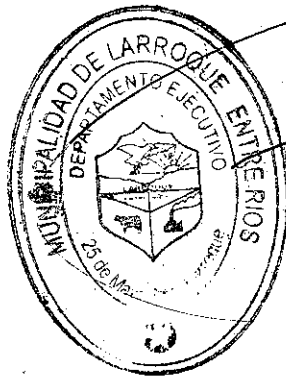
**DESPACHO**, 10 de Agosto de 2020.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Mauricio Roberto Krenn.-



Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque